

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MIACATLÁN,

Dependencia o Municipio:Miacatlan

Responsable oficial o técnico:C. Arturo Pío Méndez Paniagua

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [Codigo de Conducta.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Arturo Méndez Paniagua

Cargo:DIRECTOR DE TURISMO

Teléfono:5554012849

Correo Electrónico:arturo.mobil77@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: ES LA FORMA CORRECTA DE GUIARSE COMO SERVIDORES PUBLICOS HACIA LA CIUDADANIA.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: NO GENERA COSTOS PORQUE A LA POBLACIÓN NO LE SIGNIFICA NINGÚN COSTO.